

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X  
Núm. 566

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 30 de Octubre de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Necrología

**En memoria del Sr. García Izcará.**—En los periódicos diarios de Madrid se ha publicado la siguiente nota, que seguramente conocen todos mis lectores:

«En la Escuela de Veterinaria se verificó ayer mañana una reunión convocada por el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, doctor don Angel Pulido, con objeto de cambiar impresiones con personalidades diversas y acordar la forma de rendir el homenaje que en justicia merece el que fué director de aquella escuela don Dalmacio García Izcará.

A la junta asistieron, presididos por el doctor Pulido, el subdirector de la Escuela de Veterinaria Sr. Alarcón; el catedrático don Joaquín González; el inspector de Higiene Pecuaria don Santos Arán, que ostentaba la representación de la Asociación de Ganaderos; el Sr. Martínez, jefe del Cuerpo de Veterinarios Militares; don Agapito Pérez, por los veterinarios municipales, y el Sr. Castro, en nombre del Colegio Provincial de Veterinarios.

El doctor Pulido pronunció breves palabras haciendo historia de la labor que en vida realizó don Dalmacio García Izcará al frente de la Escuela de Veterinaria y de la abnegación con que dedicó todos sus esfuerzos a ensalzar esta ciencia, en la que se destacó. Añadió que muchos de sus ininterrumpidos trabajos en pro del mejoramiento moral y material de los veterinarios merecían el eterno recuerdo de éstos y la admiración constante de todos los hombres de ciencia.

Después de intervenir algunos de los señores antes citados, se acordó que la mejor manera de perpetuar la memoria del insigne doctor García Izcará era erigirle una estatua, y a este fin se nombró una comisión, presidida por el doctor Pulido, que inmediatamente comenzará a ocuparse de ello.»

Después de aparecida esta nota fui honrado con la visita de don Tomás Campuzano que venía a proponerme que formase parte de la comisión nombrada. Aunque el homenaje me parece justo, y yo por mi parte ya hice en el seno de mi conciencia a la memoria del Sr. García Izcará el más delicado homenaje que puede hacer un hombre: el perdón de los agravios, contesté que me era imposible formar parte personalmente en dicha comisión estando tan recientes los graves motivos de nuestra enemistad; pero que mis periódicos estarían representados dignamente por el querido amigo y compañero de redacción don Cesáreo Sanz Egaña, pues tenía verdadero interés en que figurase esta adhesión en un acto de justicia, deseosa ahora como siempre de proceder sin prejuicios en la calificación de los hechos.

Así, pues, aunque yo no figure en la comisión organizadora del homenaje,

me sumo desde un principio a la idea y pongo este periódico a la completa disposición de los señores comisionados para la publicación de todo lo que relacionado con este fin deseen que conozca el público veterinario.

Lamento, sin embargo, no estar tan de acuerdo con la *forma* como con la *idea* del homenaje. Acostumbrado a no callar mis opiniones, y creyendo hacer honor en este caso a la memoria del Sr. García Izcara, me permito discrepar del acuerdo tomado en principio, con la esperanza de que se modifique. Una estatua no es nada, ni representa nada, ni sirve para nada. Al cabo de una, de dos o de varias generaciones todas quedan reducidas a lo mismo: un pedazo de piedra o de bronce tallados sin significación ni utilidad alguna, a no tratarse de un verdadero monumento artístico, y aun en este caso la admiración de las gentes no es para el representado, sino para el escultor. Es la estatua de un genio—un Calderón, un Pasteur—y el público la mira con absoluta indiferencia. Dinero y tiempo perdidos; a lo sumo, adorno de una plazuela. Eso y no otra cosa es una estatua.

Hay, por el contrario, varias formas, vivas y eternamente fecundas, de rendir homenajes, y con ellas se inmortaliza realmente a la persona a quien se

## Vacuna contra el cólera aviar

Polivalente y muerta, en una y dos inoculaciones. Veinticinco centímetros cúbicos, 5 pesetas. Indicaciones: como preventiva del cólera, una inoculación confiere varios meses de inmunidad. Una segunda inoculación, algunos días después, prolonga la inmunidad durante un año. Presentada la enfermedad en el corral, inoculación de sanos y enfermos. La infección queda limitada a los primeramente atacados.

Pida usted esta vacuna, como todas las vacunas y sueros que necesite, al

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
APARTADO 739.—BARCELONA

quiere honrar, y se premia y estimula el trabajo. Precisamente en Veterinaria no se ha hecho apenas nada de esto, pues solo existe, que yo recuerde, el premio Turró, que no tuvo todo el alcance deseado. Para el Sr. García Izcara, que vivió en contacto más íntimo con la clase, el éxito lo creo asegurado de antemano. Se podía reunir por suscripción un capital cuyos intereses, con el nombre «Premio García Izcara» o «Beca García Izcara», permitieran recompensar todos los años a un investigador veterinario, o enviar pensionado al extranjero a un muchacho de mérito recién revalidado, o ambas cosas a la vez, si el dinero daba para ello. Estoy bien seguro de que si el Sr. García Izcara pudiera emitir su voto se inclinaría sin vacilación a esta manera de homenaje, con la que se honrarían hasta la exaltación sus cualidades de hombre de laboratorio y de catedrático, y no hacia la erección de la estatua, que a lo sumo perpetuará su retrato físico, sin decirle nada al espíritu de quien lo contemple distraídamente en el jardín en que se coloque.

Estimo que el asunto merece la pena de ser meditado y por eso me permito someterlo al examen de la comisión elegida.—*Gordón Ordás.*

## Cuestiones generales

**Una rémora que debe desaparecer.**—La vida social ha entrado en una nueva época, en la cual, quien con una regular cultura sea un poco aficionado y se dedique a cultivar la observación analítica de los hechos que con rasgos

más o menos típicos y generales, caracterizan la vida moral de los pueblos, habrá podido constatar que desde un tiempo para acá, parece como si un fuerte vendaval, precursor de un resurgimiento intelectual, soprase a modo de bienhechora furia sobre nuestra tierra, barriendo obstáculos y prejuicios, raigambres de la ignorancia y estulticia, a la par que sacudiendo a la gente del marasmo y amodorramiento cerebral en que desde un tiempo pretérrito vivían sin preocuparse en poco ni en mucho de la marcha y movimiento mundial de las letras.

La producción de obras científico-literarias, desde hace ya muchos días, que de un modo bien ostensible aumenta considerable y cualitativamente, avanzando sin cesar; pero lo que es necesario remarcar, es el afán que mancomunadamente anima a autores y editores, en hacer que lleguen los destellos de esta espiritualidad de las letras, hasta las villas y pueblos lejanos, pasando y reteniéndose desde que salen de la ciudad por los rincones más desconocidos y olvidados.

Este es el afán que hoy domina a la mayor parte de los principales factores que integran el grupo de vanguardia de este movimiento de regeneración literaria, y así se vé cómo frecuentemente aparecen editoriales en la prensa diaria hablando de libros y más libros, de pueblos que leen y de pueblos que no leen.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grués y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas



PRECIOS  
ECONÓMICOS

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

Aunque hasta ahora, solo se ha tratado de pueblos y de la capacidad lectora de los mismos, sin particularizar en el asunto, podría muy bien suceder que a algún cronista se le ocurriese entrar más detalladamente en esta cuestión de actualidad palpitante y si llegase el caso de equiparar la capacidad lectora de las colectividades profesionales. Estoy casi seguro que a los veterinarios nos pondrían muy a la zaga de este movimiento del resurgir intelectual. Y lo más sensible es que esta vez, haciendo todas las salvedades y honrosas excepciones posibles, podría ser que el cronista diese en el clavo, que tuviese razón.

Yo no sé si en las ciudades pasará cosa igual. Pero durante mis pocos años de profesionalismo rural, he tenido bastantes ocasiones de ser amablemente invitado por el compañero amigo, que gustoso me ha recibido en su pueblo, acompañándome a su casa, la cual entre complaciente y obsequioso me ha mostrado. Y ha sido durante estas visitas de verdadero compañerismo, cuando me he dado cuenta de que entre las habitaciones de la mansión del amigo compañero, no había ninguna destinada a servir de biblioteca, donde entre los descansos cotidianos, poder solazar el espíritu, con algo más selecto, que las múltiples consultas a resolver, resultantes del ejercicio diario de la profesión. Casi en todos los casos he visto muy pocos libros, generalmente un Cadeá con media docena de tomos, únicos restos que quedaron del paso por la Escuela.

Y así es como he venido a la conclusión de que nuestra gente no lee. Aunque sea muy sensible, es necesario decirlo, porque es verdad.

Yo conozco a más de un compañero joven, recién salido de la Escuela, del

1920 para acá, de posición económica brillantísima y que, sin embargo, no compran libros ni revistas y que naturalmente no leen. Ni a las revistas profesionales están suscriptos. No obstante, estos amigos van al casino y allí tienen su peña, donde, entre deportes y bailes, alguna vez, de cuando en cuando, también se hablará de artes, ciencias, literatura, etc., etc. Suponemos que durante estas conversaciones estos amigos preferirán callarse para no meter la pata, como vulgarmente se dice, y en todo caso, se limitarán a disimular con una sonrisa irónica de enterado, su abulia intelectual sonrisa que, si bien ambiguamente les salva del ridículo, en cambio ninguna celebridad les dá.

¡Qué mal rima esta actitud de parte de nuestros jóvenes con las palabras del filósofo Balmes!: «No admite ideas sin analizar, ni propósitos sin discutir, ni raciocinio sin examinar, ni regla sin comprobar; fórmese una ciencia propia que le pertenezca como su sangre, que no sea una simple recitación de lo leído, sino el fruto de lo que ha observado y pensado».

He visto el mal y me limito en ponerlo al descubierto; con estas líneas no pretendo más.

Creo firmemente que el remedio nada tiene de imposible. El día que éste

## Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacía falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómpralo pronto y no se arrepentirás de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíéralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

empieza a actuar, la Veterinaria empezará también a ser lo que tarde o temprano, pero forzosamente, tiene que ser.—Ramón Vilaró Galcerán.

## Los Colegios

### La primera Asamblea Nacional de Colegios Veterinarios. Carta abierta.

—Señor Director de LA SEMANA VETERINARIA. Muy señor mío: He recibido un manifiesto dirigido a los veterinarios españoles en el que se convoca a asistir a una Asamblea que se ha de celebrar en Madrid en los primeros días de Diciembre, y considerando que en ella se cierran las puertas a un núcleo de veterinarios por ciertas limitaciones de criterio, que la Junta directiva del Colegio de veterinarios de Murcia, organizador de la futura Asamblea, impone en el citado manifiesto, he dirigido un ruego al señor Presidente de la misma, por si fuera posible modificar la convocatoria para dicha Asamblea en el sentido que le expreso, y como creo de interés general hacer pública mi actitud, adjunto le envío copia de la carta que con esta fecha dirijo al señor Presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia, rogándole sea insertada en LA SEMANA, siempre acoyedora de todos los criterios profesionales.

Sin otra cosa sabe puede disponer de su afectísimo amigo y compañero.—  
Carlos Ruiz.—Valladolid, 19 de Octubre de 1927.

Señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia.—Muy señor mío: Llega a mis manos el manifiesto que la Junta directiva del Colegio de su digna Presidencia, dirige a los veterinarios españoles y después de leído y estudiar las Bases y Reglamento, así como la convocatoria que hace para la celebración en Madrid de una Asamblea, yo, que soy un veterinario que adoro mi título y siento en lo más íntimo de mi ser las inquietudes profesionales de nuestra Clase, me veo imposibilitado para acudir a dicha Asamblea, porque el mismo manifiesto me lo prohíbe.

Me ha de perdonar le moleste hablándole un poco de mí, pero como tengo el íntimo convencimiento de que mi caso no es único, creo debe ser tomado en consideración por ustedes, ya que han tenido la valentía, que aquí hemos aplaudido, de echar sobre sí la inmensidad de trabajo que representa la organización de esta Asamblea, tan intensa y hondamente sentida por todos.

Soy un veterinario militar, que, a pesar de no estar obligado a pertenecer al Colegio Oficial de la provincia, soy colegiado, con lo cual quiero decirle que no solo me preocupa e interesa la faceta militar de nuestra clase, sino que siento



SELLO DE GARANTIA  
DE LA A.N.V.E  
QUE LLEVAN TODOS LOS  
PRODUCTOS SASSIN

## PRODUCTOS VETERINARIOS

**ADRIEN SASSIN**

DE ORLEANS  
(FRANCIA)




MOSTAZA

PROVENDA ORIENTAL

POLVO DIGESTIVO

POLVO ASTRINGENTE

POLVO PECTORAL BÉQUICO

POLVO CORROBORANTE

EMUCHINA

POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

**LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN**

igualmente las inquietudes generales a todos los veterinarios, y aun cuando en este aspecto reconozco la idealidad de la Federación Nacional de los Colegios veterinarios, tengo poderosísimas razones para sustentar el criterio de que no es el momento actual el más indicado para llegar a dicha Federación, teniendo en cuenta que si bien es cierto que los Colegios Veterinarios son Corporaciones Oficiales, no lo es menos que muchos de ellos son entidades muertas o con muy poca vitalidad y llevarlas a una Federación sería lo mismo que crear un cementerio más en nuestra querida España.

No es esto lo que hoy desea la Clase Veterinaria, y aun cuando considero muy interesante llevar a la proyectada Asamblea este asunto de la Federación Nacional de Colegios, porque bien pudiera ocurrir que una ponencia clarividente de este tema borrara las apreciaciones de este núcleo veterinario, que sustenta un respetable criterio distante por lo visto del de ese Colegio, pero que debe tenerse en cuenta y ser oído, porque el hecho de no llamar a la referida Asamblea a más veterinarios que los que de antemano profesen el mismo criterio de ustedes, sin que estos puedan aportar, ante lo que en realidad es Asamblea, argumentaciones que consideran poderosísimas en defensa de su opinión, es dejarlos al margen y totalmente excluidos ante esa otra clase de asuntos que tan vivamente nos interesan y que en la actualidad consideramos—y conste que al pluralizar lo hago con el más íntimo convencimiento de que somos muchos los que sustentamos esta opinión—de más transcendental importancia que cuanto a

Federación Nacional de Colegios pueda referirse, sin con esto intentar restarle la que verdaderamente pueda corresponderle, y digo de más vital importancia, porque son asuntos que representan el ser o no ser como veterinarios, como individuos veterinarios, y díganme señores: ¿qué adelantaremos con llegar a una pomposa Federación de Colegios Veterinarios, si los componentes de los mismos apenas conservamos un pobre girón de aquel flamante título que yo no sabía nos dieron para que lo explotara el vecino y cuya integridad creo seriamente debemos aprestarnos a defender ante la nación entera, si es preciso, dejando para después cosas que tienen espera?

Pero hay algo más, el señor secretario de ese Ilustre Colegio llevó a ustedes un acta de felicitación y conformidad de un importante núcleo veterinario reunido en Valladolid, con motivo del Congreso Nacional Cerealista, conformidad que resultó unánime, porque, según nos manifestó el señor Panés, se convocabía a una Asamblea de representantes de Colegios en la que se incluirían los demás sectores de la Veterinaria (nosotros le rogamos se incluyeran también representaciones de la prensa profesional y de los Escolares veterinarios, que con tanto entusiasmo y tan brillantemente se han manifestado en la defensa de nuestros intereses), en cuya Asamblea solo se tratarían aquellos asuntos de actualidad debidos a las recientes disposiciones oficiales, que era preciso defender; pero no nos dijo nada de la limitación que hoy impone el manifiesto y las bases y regla-

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

mento para la Asamblea y como en ese acta hay una firma que asumía la representación de los veterinarios militares de esta capital, yo recabo mi libertad de acción en la forma que hoy tengo el honor de hacer ante usted y que tengo verdadero interés en hacer pública, rogándole me conteste si cabe hacer una modificación en el llamamiento que hacen ustedes a los veterinarios españoles, abriendo ampliamente las puertas de la Asamblea a un grupo veterinario que no puede adherirse a la misma con el convencimiento indudable e indiscutible de la Federación de Colegios y a quienes interesan sobre todo los temas que se proponen a la Federación Nacional de Colegios, a cuyo estudio y resolución no podrán contribuir por no dejarles acudir a la Asamblea.

En espera de su contestación queda de usted su afectísimo compañero y s. s., q. e. s. m.—*Carlos Ruiz.*

**Más sobre la asamblea.**—Hemos recibido varias cartas de Colegios y de no colegiados en las que se nos hace el honor de pedir consejo respecto a la actitud que convendría adoptar ante la extraña manera de convocar la Asamblea que ha tenido la Junta Directiva del Colegio de Murcia. Agradecemos muchísimo la deferencia, pero nada tenemos que decir. Nuestra posición ya quedó claramente definida en el número anterior y a ella nos atenemos estrictamente. Ni queremos ni podemos asistir ni cooperar a esta Asamblea condicionada. Pero tampoco queremos ni podemos oponer obstáculos a nadie para el libre ejercicio de su voluntad. Y por eso no hemos hecho ni haremos propaganda en ningún sentido: ni en pro ni en contra de la Asamblea.

Lo único que sí hemos de manifestar es la sorpresa que nos ha producido la prisa que a algunos elementos del Colegio de Murcia les ha entrado por constituir la Federación de Colegios. Esta prisa es tan considerable que cuando el intento realizado por el Colegio de Logroño, aunque figuraba la adhesión del Colegio de Murcia, ésta no se obtuvo ni en Junta general ni en Junta directiva siquiera. Ahora han hecho dichos elementos algo por el estilo. Sin consultar con nadie, imprimieron la convocatoria y las bases, y ya impresos los sometieron a la aprobación de la Junta de gobierno, en la que hubo dos miembros que protestaron de aquella desconsideración y opusieron que no había derecho a hablar en nombre del Colegio de Murcia sin convocar la Junta general y pedir su voto. A pesar de estas objeciones, se han distribuido la convocatoria y las bases, sin cumplirse aquel elemental requisito. Es decir, que el primer Colegio adherido a la Asamblea pro Federación, el mismo que la convoca, no es real-

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárni-co de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

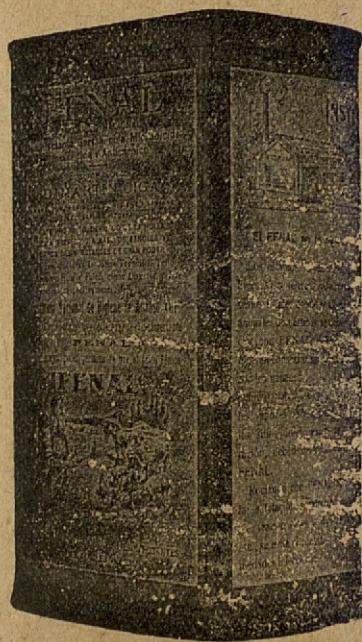
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjase los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

mente un Colegio, sino que son unos señores. ¿Irán a hacer lo mismo todos los demás? ¿Se irá a acordar una Federación de Colegios por el voto de algunos directivos, sin tener para nada en cuenta la opinión de las masas de colegiados, aunque se suponga de antemano favorable al proyecto?

A nosotros, tachados de dictadores por nuestros enemigos, jamás se nos han ocurrido tales cosas. Creemos que cada hombre tiene un cerebro para hacer uso de él. Y por eso gustamos de las Asambleas «compuestas de compañeros de opiniones distintas», que al parecer tanto asustan a los organizadores de ésta, en la que se busca «una reunión de pocos compañeros espontáneamente coincidentes en una misma opinión». Estimando que sería inferir una ofensa gravísima a la dignidad de los demás, nosotros no nos permitiríamos nunca asumir la representación de nadie sin antes haberla obtenido, aunque estuviéramos plenamente persuadidos de que se nos había de conceder.



Para nosotros no hay ahora prisa ninguna. La Federación de Colegios no podemos admitirla mas que como un recurso de desesperación, cuando veamos imposible todo otro camino para vivir colectivamente con toda independencia. Lejos de eso, hoy tenemos más optimismo que hace un mes respecto a la reanudación de funciones de la A. N. V. E. Aquel organismo no era *esencialmente* otra cosa que una Federación de Colegios, pero organizado en forma adecuada para que no apareciese como tal. Hay mucha diferencia entre regular la vida social por la *Ley de Asociaciones* a regularla por la *Instrucción General de Sanidad*. Con lo primero, que era lo que hacia la A. N. V. E., la Veterinaria se rige a sí misma, sin más control que el de la ley común a todos los ciudadanos; con lo segundo, que es lo que pasará con la Federación de Colegios, la Veterinaria pasa a ser un apéndice de la Dirección general de Sanidad y queda sujeta al control de una ley sanitaria y, por lo tanto, de un médico.

¿Que al fin se pierde toda esperanza de volver a vivir organizados libremente? Bien estará entonces la Federación de Colegios. Aunque el «César, o nada» nos seduce por su gallardía, no somos partidarios de aplicarlo en la vida de relación. Si no se puede ser César, pero sólo cuando realmente no se puede ser, habrá que resignarse a oficial de general o de teniente suyo. Eso es ley de vida. Pero no debe serlo, y no lo es nunca de la vida plena, pedir desde luego no ser César. Primero agotar todos los recursos y todas las energías para lograrlo; cuando no se consigue el triunfo absoluto a que se aspira, se desciende un es-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

calón, pero siempre con el deseo despierto para volverlo a subir en cuanto se pueda. La veterinaria no está todavía en el caso del descenso. A nosotros nos parece que se debe aun luchar mucho por conseguir que despierte la libre A. N. V. E. antes de reclamar la oficial Federación de Colegios. Y por estar persuadidos de ello, antes de resignarnos a admitir para la Veterinaria el último recurso posible, procuraremos volverla a la posición de libertad completa y de total dominio de sus destinos que le había conferido la A. N. V. E.

Después de todo, si en un mañana más o menos lejano el fracaso rotundo de las gestiones que realicemos para obtener que se nos permita vivir asociados conforme a la ley general nos obliga a volver los ojos hacia la Federación de Colegios, convencidos ya de que no se nos permite la libre organización, y nunca antes, siempre nos quedará el consuelo de no tener responsabilidad alguna en el hecho de la constitución de la Federación de Colegios, si para entonces estuviera ya realizada, y procuraremos aprovecharla para nuestros fines profesionales sin el menor remordimiento ni la más mínima responsabilidad, exactamente lo mismo que hicimos cuando se decretó la Colegiación obligatoria.

«Como soy poco amigo de perder el tiempo en lamentaciones estériles—escribíamos entonces, en 10 de Abril de 1922—después de formulada mi honrada protesta contra el decreto tiránico, abusivo e ilegal de la colegiación obligatoria, vuelvo a la realidad de la vida profesional, libre de toda responsabilidad en la mala acción cometida, y aconsejo a mis amigos que acepten los hechos consu-

mados y se pongan en movimiento dentro de sus provincias para impedir que la dirección de los Colegios caiga en poder de los veterinarios, bien conocidos de todos, que deliran por el mando a la manera militar y apetecen tener metidos en un puño a sus súbditos profesionales. Por el propio bien de estos mismos veterinarios, lamentablemente olvidados de que una profesión científica no puede ser nunca un cuartel, es preciso que los unionistas realicemos una intensa labor de propaganda para infundir savia liberal y sentimiento humano a los Colegios obligatorios, que así pueden ser la base de la Unión Nacional Veterinaria, como pedí que lo fueran los Colegios voluntarios en mi ponencia de Barcelona».

Los hechos de ayer y de hoy son los mismos; nuestra posición ante ellos no puede ser diferente.

**Nueva directiva del Colegio de Barcelona.**—En la Junta General celebrada por el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, fueron reelegidos para los cargos que ocupaban, los señores don Jesús Luque, don Juan Jofre, don Juan Planas y don Ramón Serrat. Siendo confirmados en los puestos que interinamente ocupaban, los señores don Miguel Escasany y D. José Vidal Munné.

En su consecuencia quedó integrada dicha Junta de Gobierno del siguiente modo: Presidente, don José Rueda; vicepresidente, don Jesús Luque; secretario, don Juan Jofre; tesorero, don Angel Sabatés; contador, don Miguel Escasany; secretario de actas, don José Vidal Munné; vocales: don Cristóbal Salas, de Mataró; don Juan Planas, de Malgrat, y don Ramón Serrat, de Arenys de Mar.

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

## Informaciones oficiales

**Boletín estadístico de epizootias.**—Durante el mes de Agosto último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 93; defunciones, 93; carbunco bacteridiano: 2216 y 1515; corizagangrenoso: 5 y 3; carbunco sintomático: 12 y 12; perineumonia exudativa contagiosa: 26 y 21; tuberculosis: 70 y 70; muermo: 2 y 2; influenza o fiebre tifoidea: 6 y 6; fiebre aftosa: 221 y 43; viruela ovina: 5020 y 347; agalaxia contagiosa: 526 y 5; fiebre de Malta: 21 y 16; durina: 2 y 2; mal rojo: 850 y 387; pulmonía contagiosa: 15 y 77; peste porcina: 3638 y 2668; triquinosis: 2 y 2; cisticercosis: 4 y 4; cólera aviar: 697 y 492; difteria aviar: 199 y 137; sarna: 6 y 2, y distomatosis: 30 y 30.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Fasnia (Canarias), con 750 pesetas de sueldo anual más 450 de gratificación. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Villaralbo (Zamora), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Es condición precisa residir en el término. Se advierte que

bien atendidos los servicios del cargo, oficiales y particulares, pueden producir unas 4.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Gallinero (Soria), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual.

—Pecuaria de Berzocana (Cáceres), con 300 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Navalvillar de Ibor (Cáceres), con el haber anual, respectivamente, de 200 y 365 pesetas. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Casares de las Hurdes (Cáceres) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Cabañas del Castillo (Cáceres), con 600 pesetas de sueldo anual cada plaza. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Casas de don Gómez (Cáceres), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Noviembre.

—Titular de Santa Amalia (Cáceres), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 14 de Noviembre.

## ¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Drogería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

—Titular de Casas del Castañar (Cáceres), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Noviembre.

—Pecuaria de Ibahernando (Cáceres) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Alcolea de Calatrava (C. Real), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Se hace constar que dicho Ayuntamiento consta de 2.013 habitantes y que es eminentemente agrícola, no habiendo en la actualidad ningún veterinario establecido. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Noviembre.

—Con fecha 21 del corriente nos escribe una carta el señor alcalde de Cenizate (Albacete) en la que nos dice: «Se halla vacante la plaza de veterinario de esta localidad y le agradecería lo anunciase en ese ilustrado periódico por si hay algún joven con deseo de colocarse. Este pueblo se halla en la carretera de Villamalea a Albacete, a 42 kilómetros de la capital, habiendo servicio de auto «Requenense» diario. Tiene 300 vecinos o 1.200 almas, con 80 pares de mulas que pagan a fanega de trigo o hasta 25 pesetas por par, 60 pares de burras que pagarían a 10 pesetas por par, y además las plazas de inspector de Matadero y de Sanidad Pecuaria, que tienen de dotación 965 pesetas, más 200 cerdos que se sacrifican por los particulares, por los que cobraría 500 pesetas, reuniendo unas 5 a 6.000 pesetas de utilidades, con el herraje.» Nada se nos dice en la carta respecto a plazo para solicitar.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Fomento.**—INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE EPIZOOTIAS.—R. O. de 15 de Octubre (*Gaceta* del 27).—Por este Ministerio se ha comprobado que dando una interpretación errónea al artículo 59 del vigente Reglamento de Epizootias, se tolera la importación de carnes frescas procedentes de países donde existen la glosopeda y otras enfermedades de carácter epizoótico. Y como quiera que la carne fresca, además de que en muchos casos puede ser peligrosa para la salud pública, es susceptible de contribuir a la difusión de aquella enfermedad por su carácter virulento, motivo por el cual se prohíbe la importación de animales vivos de países donde existe declarada alguna epizootia.

### LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS: ¿Se han fijado ustedes en nuestros envases de GARANTÍA?

Pidan ustedes a cualquiera de nuestros delegados técnicos que les enseñe uno. Verán ustedes los frascos capsulados con tapón de goma estéril que permite sacar la cantidad de producto que se desee quedando el resto sin posibilidad de contaminación.

Estos tapones van protegidos por una cápsula de celuloide aséptica. Podrán comprobar ustedes como todas las etiquetas son de origen marcando la fecha de producción y expiración y el número de la licencia del Gobierno de los Estados Unidos, etc., etc.

En nuestras oficinas siempre tenemos a disposición de los Señores Veterinarios los certificados de garantía del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos que acompañan cada expedición.

Nuestros sueros no se diluyen ni se mezclan. Se entregan tal y como vienen de nuestros Laboratorios en los refrigeradores de los buques.

Los productos PITTMANN MOORE están rodeados siempre de las máximas garantías de elaboración, conservación y suministro. De ahí que todas las autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18, BARCELONA  
INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
Apartado 739.—BARCELONA

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, previo informe de la Junta Central de Epizootias y de conformidad con el mismo:

1.º Que se consideren incluidas entre las materias contumaces de que habla el artículo 59 del vigente Reglamento de Epizootias las carnes frescas, y, por consiguiente, se entienda que la prohibición de importar animales vivos de un país lleva consigo la de importar sus carnes frescas, exceptuando, naturalmente, las congeladas y en conserva, que se rigen por disposiciones especiales.

2.º Que por los Inspectores pecuarios de las Aduanas marítimas y fronterizas terrestres, y bajo su más estrecha responsabilidad, se cuide del más exacto cumplimiento de esta disposición, en evitación de los riesgos que para el estado sanitario de la ganadería pudiera suponer.

**Ministerio de la Guerra.**—VUELTAS AL SERVICIO.—R. O. de 18 de Octubre (*D. O.* núm. 234).—En vista del escrito de V. E. de 11 del actual, dando cuenta a este Ministerio de que el veterinario segundo don Carlos Salgués Rubido, de

reemplazo por enfermo en esa región, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, según resulta del reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la vuelta a activo al citado oficial, quedando disponible en la misma región hasta que le corresponda ser colocado, según preceptúa la real orden de 9 de Septiembre de 1918 (C. L. núm. 249).

## Gacetillas

UNA VISITA AL MATADERO.—Con motivo del Congreso internacional de Protección a los animales celebrado en Madrid, una de las visitas ha sido a nuestro Matadero; la impresión y resultado de esta visita la comenta en los siguientes términos el *A B C* (23 Octubre):

«A las nueve de la mañana de ayer, lunes, visitaron los congresistas el Matadero de Madrid.

Fueron recibidos por el director, señor Sanz Egaña; los jefes de las distintas secciones, los médicos y todo el personal del establecimiento, que ovacionó a los congresistas.

### Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfofrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Guiados por el señor Sanz Egaña, recorrieron los visitantes los establos, laboratorios, enfermería, salón de contrataciones, naves, cámaras trigráficas y otros departamentos, en los que admiraron y elogiaron cumplidamente la perfecta organización y la modernidad de procedimientos empleados en cuantas actuaciones se realizan.

Según declaración de la duquesa de Hamilton (Presidenta de la Asociación inglesa), que ha recorrido los diversos Mataderos del mundo, por razón del cargo que desempeña en el Bureau International, hasta ahora el Matadero más perfecto que se conocía era el de Estocolmo; pero el de Madrid le supera en cuanto a organización, distribución de los departamentos y procedimientos de matar reses y conservar después la carne.

Análogas declaraciones a éstas formuló el carnicero de los mercados de París, monsieur Emile Peter, que ha venido a Madrid con motivo de la celebración de este Congreso, para efectuar pruebas de la nueva pistola para la matanza de ganados, que actualmente se emplea en diversas naciones, por considerarse más humanitaria, debido a la rapidez con que da muerte a las reses.

Otro de los visitantes (Mis Lind af Hagebi) afirmó que este Matadero era, sin duda alguna, el mejor de Europa, y manifestó a los periodistas que el director, señor Egaña, había ofrecido estudiar un sistema de matanza, recomendado por

la Sociedad Inglesa, como el más humanitario, para ver si en el porvenir podía ser utilizado.

—En este caso—añadió—el Matadero de Madrid será el Matadero modelo en todo el mundo.

Inmediatamente se procedió a dar muerte a algunas reses ante los congresistas, para poder apreciar la diferencia que existe entre el antiguo sistema de la puntilla y el moderno de la pistola.

Los matarifes quitaron la vida a las reses destinadas al efecto, que murieron rápidamente, y a continuación tres matarifes emplearon la pistola.

Esta es de regulares dimensiones y ofrece la particularidad de que no se carga con bala; lo que da muerte a los animales es un estilete de seis o siete centímetros de longitud, que, al ser disparado por la acción de la pólvora, sobresale del cañón velozmente, sin llegar a desprenderse de él por entero, y penetra en el frontal de la res, donde se ha aplicado la boca de la pistola.

El efecto es fulminante; al dispararse el arma el animal cae al suelo sin vida rápidamente.

Fueron ejecutadas algunas reses, previas las explicaciones de M. Peter, y tanto agradó el resultado al director del Matadero, que prometió estudiar inmediatamente la adopción del nuevo procedimiento.

El único modelo de pistola, traído por M. Peter, será llevado a Barcelona

## Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

y Zaragoza para realizar pruebas, y después será traído a Madrid nuevamente.»

A nosotros nos satisface considerablemente como españoles y como veterinario, el juicio halagüeño formulado sobre el Matadero de Madrid por tan ilustres personalidades extranjeras, con mayor motivo cuando se pronuncia precisamente en los momentos en que se instruye un expediente del que nuestro entrañable amigo señor Sanz Egaña, saldrá, no sólo limpio de toda culpa, sino afirmado y robustecido en la autoridad y en el prestigio que tan legítimamente se ha sabido conquistar.

COMIDA INTIMA.—El pasado domingo obsequiaron con un banquete en Los Burgaleses los compañeros que constituyen la peña veterinaria de la Granja El Henar al sabio doctor Novoa Santos, catedrático en la Facultad de Medicina de Santiago y buen amigo de nuestra profesión, por el resonante triunfo que obtuvo en las «Jornadas médicas» con su notabilísima conferencia sobre «Estados diabetoides», que fué escuchada con enorme interés y ovacionada con gran entusiasmo.

ENHORABUENA.—Ha sido nombrado por el Ministerio de la Guerra, para asistir en Argelia a las experiencias de Voronoff, nuestro querido amigo y compañero el culto veterinario primero don Francisco López Cobos, quien dará a conocer a nuestros lectores lo que observe en este viaje científico.

SUSCRIPCIÓN EN HONOR DE LÓPEZ.—Para la suscripción que hemos abierto con el propósito de que la Clase Veterinaria obsequie con un microscopio de honor

al ilustre compañero don Cayetano López, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	4.231,05
D. Carlos Díez Blas, Valladolid.....	10
» Manuel Fabra, La Línea (Cádiz).....	10
» Emilio Hervias, Torrejón de Velasco (Madrid).....	5
» Alfonso Gaspar, Epila (Zaragoza).....	5
» José Luesma, Soneja (Castellón).....	5
» José Ayllón, Sástago (Zaragoza).....	5
» Ladislao Martínez, Lastras de Cuéllar (Segovia).....	2,50
» Félix Samuel Muñoz, Toledo.....	5
D.ª Alicia Rodrigo López, Maestra nacional, Fuente el Saz (Madrid) .....	5
D. Fernando de la Higuera, Puebla Nueva (Toledo).....	5
» Mariano Huete, Carabanchel Bajo (Madrid).....	5
» Manuel García de Mateos, Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	5

## Señores veterinarios

Les agradeceré recomienden a sus igualados y amigos que empleen mucho la AVIOLINA Rojo contra las *enfermedades de las gallinas* y para poner mucho. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías a 1,50 el trasco. Por mayor: Laboratorio de Revenga de Campos (Palencia). Producto premiado en el Concurso Nacional de Barcelona de 1917.

» Nicolás Quintanilla, Idem (Idem).....	5
» Efigenio G. Moraleda, Idem (Idem).....	5
» Pío Ortega, Pedrosa del Príncipe (Burgos).....	5
» Antonio García Palomo, Algeciras (Cádiz).....	10
» Antonio López, Murcia.....	2,50
» Eulogio Cuadrado, Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid) .....	5
» Pedro García Cano, Carabanchel Bajo (Madrid).....	5
» Mateo Arciniega, Victoria.....	5
» José Alfonso, Berlanga de Duero (Soria).....	3
» José Palenzuela, Baracaldo (Vizcaya).....	10
» Pascual Luna, Pamplona.....	5
» Tomás Ruiz, Aguilar del Campó (Palencia).....	5
» Manuel Lozano Gala, Alameda de la Sagra (Toledo).....	5
» Felipe Sánchez Bajo, Esquivias (Toledo) .....	5

*Suma y sigue.....* 4.364,05

ADVERTENCIAS.—Nadie debe solicitar las vacantes de La Cañiza (Pontevedra), porque se anuncian por pura fórmula, para dárselas en propiedad al que las desempeña interinamente.

También se nos pide hagamos constar que la vacante de Arenillas, San Pe-

dro de las Dueñas y Galleguillos (León) no debe solicitarse, porque dichos pueblos forman parte del partido de Grajal de Campos, y solo tendría el nombrado las seiscientas pesetas de sueldo oficial para vivir.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

PREPARACIONES MICROSCÓPICAS TEÑIDAS CON LOS MÉTODOS DEL PROFESOR ABELARDO GALLEGOS.—*Carcinomas*: c. lobulado, c. reticular, c. glandular, c. ganglionar. *Sarcomas*: s. fusocelular, s. globucelular, s. de mieloplaxias. *Papilomas*: p. de mucosa bucal. *Fibromas*: g. duro, fibroadenoma, fibromixoadenoma. *Angiomas*: a. cayer-

## Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

## Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

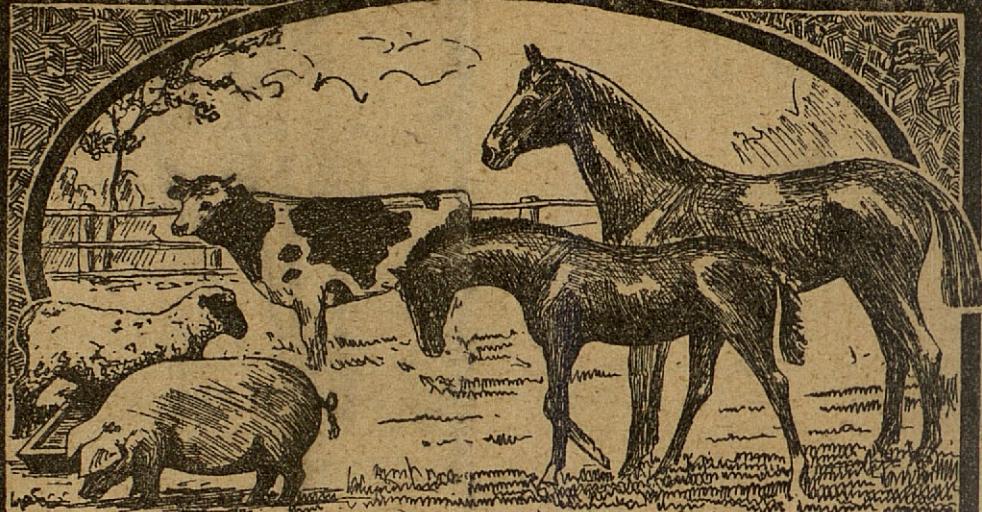
Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.  
Aguirre, 6. CUENCA.—Teléfono 117

noso. *Inflamacion*: neumonía. *Inflamaciones nodulares*: tuberculosis, actinomicosis. *Figmentaciones*: melanosis renal. *Hemorragias*: riñón (peste), hígado. *Rabia*: asta de Ammon (corpúsculos de Negri), ganglio plexiforme (lesión de van Gehushten y Nelis). *Carbunco*: hígado. *Coccidiosis*: hígado. *Triquinosis*: lengua.

Precio de cada preparación, 5 pesetas. Colección de 25 preparaciones, 100 pesetas. Los pedidos a esta dirección: Don Abelardo Gallego, Modesto Lafuente 18, Tel. 32.309. Madrid, 3.

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solípedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silvestre Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE  
INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**  
Combra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE  
VELOX**  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin igual  
Poderoso, antiséptico  
CURA  
Uso: Rozaduras, Llegas

Exijanese envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEON)**